

Adjunte la tarifa de \$50

EN EL TRIBUNAL TRIBUTARIO DE OREGÓN
SALA DE INSTRUCCIÓN
Impuesto sobre la Propiedad

_____,)
_____,)
Nombre(s))
Demandante(s),)
contra)
_____, TASADOR DEL CONDADO,)
Y/O)
_____, DEPARTAMENTO DE HACIENDA,)
Estado de Oregón,)
Demandado(s).)

Causa núm. _____ (para uso interno)

) **DEMANDA**

SECCIÓN 1. Año/s fiscal/es que está apelando: _____. El demandante era dueño / alquilaba la propiedad identificada por el tasador con el número de cuenta(s) _____. La propiedad es: residencial omitida comercial industrial bosque granja personal o está exenta Otro: _____

SECCIÓN 2. El demandante desea apelar una orden, carta, aviso u otro acto del gobierno.
*** Debe adjuntar una copia de la orden, la carta, el aviso u otro documento que esté apelando. ***

SECCIÓN 3. Dicha orden, carta o aviso es errónea porque _____

SECCIÓN 4. El demandante solicita el siguiente valor real de mercado: _____ \$ u otro remedio: _____

Nombre del demandante

Nombre del abogado*

Nombre del demandante adicional

Núm. de matrícula profesional del Colegio de Abogados de Oregón

Dirección postal

El tribunal utiliza la información de contacto proporcionada al Colegio de Abogados de Oregón. Las notificaciones para las audiencias se enviarán electrónicamente.

Ciudad, Estado, Código postal

Número de teléfono (¿Celular? Sí No)

Número de teléfono directo

Notifíqueme de las diligencias electrónicamente.
Entiendo que, si en algún momento soy parte de un caso en otro tribunal de Oregón, podré recibir avisos electrónicos de ese tribunal también. Mi dirección de correo electrónico es:

Firma del abogado

Dirección de correo electrónico

Fecha de la firma

Firma del demandante Fecha de la firma

* Si su representante *no es* abogado en Oregón, deberá llenar y adjuntar una Autorización de Representación. Puede solicitar el formulario de autorización de representación aquí:
<https://www.courts.oregon.gov/forms/Documents/TAX-AuthToRepresent.pdf>

Firma del demandante adicional Fecha de la firma

Cómo apelar el impuesto sobre la propiedad ante la Sala de Instrucción

- (1) Llene todas las secciones del formulario de la demanda; Y
- (2) Firme el formulario de la demanda (*todos los demandantes nombrados deben firmar la demanda*); Y
- (3) Ponga la fecha al formulario de la demanda; Y
- (4) Adjunte una copia de la orden o el aviso que esté apelando; Y
- (5) Adjunte la tarifa de \$50* (El cheque deberá girarse a nombre de: “State of Oregon”); Y
- (6) Si va a mandar la demanda por correo postal o entregarla en persona en el tribunal, saque *tres* copias de la demanda y sus anexos. Envíe el **original** de la demanda y sus anexos más *dos* copias completas al tribunal. Guarde *una* copia completa para usted.
- (7) La demanda se da por “tramitada” en la fecha en la que se entregue a USPS o al servicio de correo urgente. Ver ORS 305.418. El demandante debe demostrar la fecha de envío o despacho con “constancia satisfactoria”. Para más información, vea la Regla del Tribunal Tributario – Sala de Instrucción 1 A(4).

La dirección *postal* del tribunal es: Oregon Tax Court
Magistrate Division
1163 State Street
Salem, Oregon 97301-2563
(503) 986-5650 o gratis: 1-800-773-1162

El tribunal *está ubicado* en: 1241 State Street, 3^{er} Piso (3R), Salem, Oregon

* La Asamblea Legislativa de Oregón puede modificar las tarifas después de que se publique este formulario. La tarifa actual está publicada en el sitio web del Tribunal Tributario de Oregón. Se puede solicitar un formulario para demostrar que no puede pagar la tarifa y que se le exima del pago de esta en el tribunal o en línea en el sitio web del tribunal en: <http://courts.oregon.gov/courts/tax>

Instrucciones para llenar el formulario de la demanda

ENCABEZADO. Escriba el nombre del demandante (el contribuyente). En la mayoría de los casos, el demandado es el tasador del condado donde está ubicada la propiedad. Escriba el nombre del condado. Si se trata de una apelación del impuesto a una propiedad industrial, se puede nombrar al Departamento de Hacienda, al tasador del condado o a ambos como los demandados, dependiendo de qué entidad realizó el avalúo.

ORS 305.403(3). En algunos casos, puede que el Departamento de Hacienda sea el único demandado. ORS 305.275.

SECCIÓN 1. Anote el/los años fiscal/es que desea apelar y el número o números de cuenta de la propiedad (los encontrará en su declaración de impuestos). Marque el tipo de propiedad.

SECCIÓN 2. Describa qué acto está apelando.

** Debe adjuntar una copia de la orden, la carta, el aviso u otro documento que esté apelando. **

SECCIÓN 3. Explique por qué cree que el tasador o el Departamento de Hacienda se equivocó. (Si necesita más espacio, adjunte más hojas).

SECCIÓN 4. Explique qué quiere que haga el tribunal. Si quiere que el tribunal reduzca el valor real de mercado de su propiedad, deberá declarar el valor comercial solicitado del inmueble en la/s fecha/s de la tasación.

MEDIACIÓN: En todos los casos, cualquiera de las partes puede solicitar una mediación. La mediación es una negociación facilitada por el tribunal con el fin de ayudar a las partes a entender mejor los méritos de sus respectivas posturas y tratar de llegar que sea aceptable para ambas. Cualquiera de las partes puede solicitar una mediación en cualquier momento.